

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, noviembre primero (1º) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2013-00321-01  
Proceso Ordinario Laboral promovido por DARVIS  
RAFAEL ABDALA SIERRA contra SOCIEDAD MEDICA  
CLINICA RIOHACHA S.A.S.

Admitir el recurso de apelación interpuesto por el  
apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 4 de  
octubre de 2016, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del  
Circuito de Riohacha, la Guajira dentro del asunto de la  
referencia.

NOTIFIQUESE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada